

Gosteatlo por bienhechores

REDACCION Y ADMINISTRACION: P. TRES REYES, 2.

No se devuelven los originales

Glosario del programa Integrista

II

«Somos católicos, somos españoles, y no queremos ser ninguna otra cosa.»

«Amamos a Dios sobre todo, y sobretodo queremos alabarle, reverenciarle y servirle en el seno y bajo la disciplina de nuestra Madre la Iglesia; y después de Dios y de su Iglesia, amamos a España, porque es la patria que nuestro Señor nos dió y porque fué siempre la nación más cristiana de la tierra.»

Ya en nuestro *Manifiesto de Burgo* se dice, que, Dios es lo primero; solo Dios basta; con Dios se tiene todo y cualquiera forma o constitución es buena; y sin Dios nada se tiene y todo es insuficiente y dañoso. Porque la patria no puede vivir sin Dios, por quien ella es. Pero ¿qué es un católico? Acerca de esta interesante cuestión dice un Dominico y doctísimo teólogo en un notable y razonado catecismo de la doctrina cristiana, que la señal y al mismo tiempo o esencial del católico es la comunión con la Iglesia Católica Apostólica, Romana. Debemos recordar aquí, que el glorioso título de católico, fué introducido en la Disciplina Eclesiástica, por el Papa San Dámaso, español de origen, a petición del Emperador de Oriente y Occidente el gran Teodosio, para distinguir a los fieles hijos de la Iglesia verdadera de los herejes cismáticos, y apóstatas.

El Sr. Obispo de Málaga en una luminosísima pastoral de 25 de febrero de 1914 dice:

«Entendemos por verdadero católico, o católico en verdad, el que verdaderamente pertenece a la sociedad que llamamos Iglesia; y es católico bueno el que dentro de esa sociedad cumple como debe las obligaciones que la misma le impone. No olvidéis, esta distinción luminosísima, aunque sea vulgar, pues algunos, por olvidarla, incurren en muy graves

equivocaciones, a veces hondamente injuriosas.

«Lo primero que se requiere para que uno sea en verdad católico, es el carácter de cristiano, impreso en el alma por el Santo Bautismo, y es tanta la fuerza de ese carácter, que siempre produce el efecto de incorporar a la Iglesia, como no sea que algún acto personal del bautizado impida su eficacia incorporativa. *El primer lugar entre los Sacramentos lo tiene el Santo Bautismo; por el en efecto pasamos a ser miembros de Cristo y parte del cuerpo de la Iglesia.* (Eugenio IV, *Dei, pro arm.*) Ahora bien, aunque el carácter bautismal tenga por sí mismo virtualidad suficiente para incorporar a la verdadera Iglesia, que es la católica, sin embargo es necesario, para que produzca este efecto permanentemente, el cumplimiento de dos condiciones. Primera: que el bautizado no rompa con el delito de heregía notoria, el vínculo social de la unidad de la Fe segunda: que no se suelte tampoco el vínculo social de comunión católica, cosa que puede acontecer de dos maneras; en primer lugar por sentencia de excomunión en la que plena y perfectamente se verifique el concepto de excomunión. Así pues, un católico es en verdad católico si estando realmente bautizado, no es hereje notorio, no es notoriamente cismático y no ha sido excomulgado como vitando.»

En resumen, católico se dice al que perteneciendo al cuerpo de la Iglesia Católica profesa en su totalidad y como es de obligación la doctrina que en materia de fe y de costumbres enseña la Iglesia ya por definiciones expresas, ya por su ordinario magisterio infalible en las diversas diócesis, y rechazando cuanto la Iglesia o el S. Pontífice condena, aunque sea con censura inferior a la herética y aunque mande solo rechazarla no con la autoridad infalible *ex cathedra* si con la autoridad de la universal de provincia eclesiástica para proveer así a la seguridad de la doctrina católica, y ora lo manda el Papa por sí, ora por las SS. Congrega-

ciones Romanas, órgano de la Sede, ora por fin conste solo la santa doctrina católica por el sentimiento común de los doctores. Los que obran de otro modo «faltan a su misma profesión de católicos.» Los católicos pues en este sentido son los «que abrazan de todo corazón las enseñanzas de la Silla Apostólica y rechazan las opiniones, por extendidas que estén, opuestas a los documentos de la Iglesia.» «Los que son de un mismo sentir en las cosas que la Silla apostólica no deje libertad de disentir» y por lo tanto profesan «la integridad de la verdad católica que no puede en manera alguna sustituir con las opiniones que se allegan al naturalismo o racionalismo el egregio Sardá y Salvay dice que católico es el que cree todo lo que cree la Iglesia Católica y ama todo lo que ella ama y condena todo lo que ella condena.»

Ya lo dijo Pío X en la alocución que dirigió a los cardenales el 27 de mayo de 1914: «Católicos son los hijos fieles del Papa que obedecen su palabra y la siguen en todo y no los que estudian los medios de eludir sus órdenes o de obligarle con una insistencia digna de mejor causa, a exenciones y dispensas tanto más dolorosas, cuanto mayor, cuanto más daños y escándalos producen.»

A estas palabras de Su Santidad nos atenemos para saber por la más autorizada definición lo que es un católico.

MANUEL S. ARENSIO

DESDE MULA

NI POR ESAS

A pesar de aquel desaliñado artículo que el periódico «Heraldo de Mula», publicó en su primer número *pidiendo* las vías de comunión, y en el que se llamaba al señor Cierva, con ánimo decidido de moverle a laborar en pro de los intereses del distrito, «admirable e idolatrado diputado», Mula sigue padeciendo el abandono y sigue sufriendo el desprecio del señor Cierva, quien,

engreído por lo visto, con esas frases lacayunas, y creyendo ser cierto que en Mula se le adora e idolatra, sigue prestando a esta ciudad y a su distrito las mismas atenciones que le ha prestado desde aquel día tristísimo en que falleció uno de sus más ilustres hijos (Don Martín Perea), que sin duda alguna no hubiera tolerado, tantos desprecios como de continuo recibe este distrito del que lo representa en el Parlamento desde hace 21 años.

Nosotros nunca creímos que esas son formas de hablar a un diputado y por eso nos vamos a permitir hablarle en esta otra más franca, menos amena y si se quiere halagadora, pero más conforme con la verdad y con la defensa de los intereses del distrito:

En Mula al señor Cierva no se adora ni se idolatra por nadie (ni aún por muchos de los que lo dicen.)

Lo que se adora aquí son las cenizas de nuestro ilustre paisano antes citado y por eso el señor Cierva sigue representando el distrito de Mula a pesar de no haber hecho nada en su beneficio.

Nosotros esperamos que nuestro (no queridísimo) como le llaman algunos sino nuestro respetado, y seguramente tenido en más estima por nosotros que por cuantos no saben otra cosa que adular, don Juan Antonio Perea sabrá si quiere imitar a su padre (en ser gobernante, ya lo hace) imponer su influencia ante el señor Cierva y sacrificar si es preciso el estrecho lazo de amistad, que con él le une, en pro de los intereses de su patria chica.

ANCHEZDI

Lo que nos traía la «Reforma»

PARA LOS LECTORES DE «A B C»

Una vez más dirigimos nuestras censuras contra esa maldita prensa neutra que bajo la capa de independiente, no procura más que contentar a todos, pues para ella no hay otros ideales que el